



AJUNTAMENT DE BUSOT

CIF: P-0304600J.

Plaza del Ayuntamiento, 1 – 03111 – BUSOT (Alicante).

Tif.: 965699092 – Fax: 965699081.

E-mail: busot@busot.es

Web: www.ebusot.com

EDICTO

Elección Juez de Paz Titular v Sustituto del Juzgado de Paz de Busot.

Estando próximo el cese del Juez de Paz Titular y el Juez de Paz Sustituto de Busot, por finalización de su mandato, de conformidad con lo establecido en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículos 4, siguientes y concordantes del Reglamento 3/95 de 7 de junio, de los Jueces de Paz, se publica el presente Edicto, para que todas aquellas personas que estén interesadas y reúnan los requisitos y condiciones de capacidad y de legibilidad establecidos en el citado Reglamento, presenten, en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, la correspondiente instancia, junto con la documentación acreditativa, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se publica para general conocimiento.

Busot, a 12 de julio de 2010.

El Alcalde-Presidente

Fdo: Alejandro Morant Climent